

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2697

AGUIRRE ZABALAGA, *Dominica*; de estado casada, profesión cocinera; domiciliada últimamente en la calle de Santa Brígida, 13, bajo izquierda; comparecerá el día 8 de Agosto próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

9111

2698

ALVAREZ MUÑOZ, *Modesto*; comparecerá el día 30 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

9117

2699

ALLUE, *Francisco*; domiciliado últimamente en la calle de Barcelona, número 6, segundo; comparecerá el día 16 de Agosto, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra otro con el número 1.259 del año actual.

9148

2700

ALLUE, *Francisco*; comparecerá el día 16 de Agosto, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por arrojar agua, instruido contra otro con el número 1.329 del año actual.

9158

2701

ARÉVALO SAIZ, *Teresa*; hija de Sinforiano y María; domiciliada últimamente en la calle del Olmo, número 29, piso segundo; comparecerá el día 3 de Agosto próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Concepción Alonso Rodríguez.

9046

2702

ARÉVALO SAIZ, *Teresa*; hija de Sinforiano y María; domiciliada últimamente en la calle del Olmo, número 29, piso cuarto; comparecerá el día 3 de Agosto próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra ella y otra.

9043

2703

BERNUDA GARCIA, *Luis*; comparece-

rá el día 30 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

9115

2704

CORON GIL, *Loreto*; hijo de Mamerto y Eleuteria; domiciliado últimamente en el camino bajo de San Isidro, número 3, tercero derecha; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros con el número 1.086 de orden del corriente año.

9123

2705

DELGADO, *Pedro*; de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Altamirano, número 3, lechería; comparecerá el día 8 de Agosto próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

9114

2706

DOMINGUEZ FERNANDEZ, *Victor*; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoria-Secretaría del Licenciado D. Trifino Gamazo, á manifestar si se opondrá ó no á la solicitud de indulto, deducida por el penado Rafael Royo Escobar, condenado en causa seguida en el Juzgado del Congreso, de esta Corte, por hurto.

9059

2707

ESPARZA VIROS, *José*; domiciliado últimamente en Benifayó; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Carlet, para oírle en la causa por alzamiento de bienes, instruida á denuncia de la sociedad Ormag y Notón, de Valencia.

9157

2708

FABRA ORANI, *Ramón*; domiciliado últimamente en la calle de San Marcos, 4, segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés, para ampliar su declaración en causa por hurto, instruida por denuncia del individuo que se cita.

9020

2709

FERNANDEZ GONZALEZ, *Argentina*; domiciliada últimamente en la calle de Mesón de Paredes, número 86, principal; comparecerá el día 6 de Agosto próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruida contra la misma.

9039

2710

FRIAS, *Feliciano*, y Encarnación N.; comparecerán el día 30 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar.

9118

2711

FRUTOS AGUADO, *Hilario*; domicilia-

do últimamente en la calle Paso el Portillo, 27, y hoy en Francia. Ignorándose el punto de dicha nación donde se encuentre; comparecerá ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Frias, á fin de enterarse de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, como perjudicado en causa por hurto de lana, instruida por dicho Juzgado.

9141

2712

GASULLA FERRI, *Tomás*; domiciliado últimamente en Cher; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de San Mateo para probable declaración y ofrecerse el procedimiento, conforme á los preceptos legales, en causa por infanticidio contra Antonia Segura Grau y Francisco Beirán, instruida por dicho Juzgado.

9093

2713

GOMEZ AIN, *Agustín*; soltero, escribiente, y domiciliado últimamente en la calle del Barco, número 26, segundo izquierda; comparecerá el día 8 de Agosto próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

9113

2714

GONZALEZ EXPOSITO, *José*; vecino de Villanueva del Fresno, y un hijo del mismo como de once años, cuyo actual paradero se ignora; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, al objeto de ser oídos en declaración dentro del término de diez días, pues así está acordado en sumario que se instruye, bajo el número 61 del corriente año sobre sedición, prevenidos que, de no verificarse, les parará el perjuicio á que haya lugar.

9071

2715

GONZALEZ SAN JOSE, *Fascual*; hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en la calle de la Magdalena, número 11, tercero derecha; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros con el número 1.086 de orden del corriente año.

9121

2716

GUTIERREZ GUTIERREZ, *Julián*; hijo de José y Matilde; domiciliado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 22, tercero; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros con el número 1.086 de orden del corriente año.

9119

2717

HIDALGO NOGUERA, *Antonia*; hija de José y Carmen; domiciliada últimamente en la calle del Olmo, número 29, piso cuarto; comparecerá el día 3 de Agosto próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra ella y otra.

9042

(Continúa en la página 429)

MINISTERIO DE

JUNTA CALIFICADORA DE ASPI

RELACION nominal de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo y licenciados de todas clases que se con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885, Reglamento de 10 de Octubre

Número de orden.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDE O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.
1	León. De Sahagún á Melgar de Abajo.....	Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Correos y Telégrafos. Sección de Correos.....	Peatón.....	1.642,00
2	Barcelona.....	Idem.—Idem. Sección de Telégrafos.....	Celador de Telégrafos.....	1.000,00
3	Castellón.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
4	Cáceres.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
5	Burgos.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
6	Huelva.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
7	Palma.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
8	San Sebastián.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
9	Tenerife.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
10	Escuela profesional de Comercio de Gijón. Oviedo.....	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	Bedel.....	1.000,00
11	Audiencia territorial de Sevilla.....	Capitanía general de la 2.ª Región.....	Aiguacil.....	1.000,00
12	Ayuntamiento de Minaya. Albacete.....	Idem de la 3.ª Región.....	Oficial de Secretaría.....	1.000,00
13	Idem de Carraño. Oviedo.....	Idem de la 7.ª Región.....	Guardia municipal.....	1.000,00
14	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00
14	Albacete. La Gineta.....	Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Correos y Telégrafos. Sección de Correos.....	Cartero.....	150,00
15	Idem. Minaya.....	Idem.....	Idem.....	400,00
16	Idem. De Molinicos á Vegallera.....	Idem.....	Primer peatón.....	300,00
17	Idem.....	Idem.....	Segundo idem.....	300,00
18	Alicante.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
19	Almería. Terque.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
20	Ávila. Muñosancho.....	Idem.....	Idem.....	750,00
21	Idem. De Barco de Ávila á Navalanguilla.....	Idem.....	Peatón.....	400,00
22	Barcelona. Olsinellas.....	Idem.....	Cartero.....	125,00
23	Idem. Campins.....	Idem.....	Idem.....	150,00
24	Burgos. Espinosa de Cervera.....	Idem.....	Idem.....	400,00
25	Idem. Villatoro.....	Idem.....	Idem.....	3
26	Cáceres. Navaconcejo.....	Idem.....	Idem.....	3
27	Cádiz.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
27	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
27	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
28	Idem. Algeciras.....	Idem.....	Idem.....	750,00
28	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
28	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
29	Canarias. Barlovento.....	Idem.....	Cartero.....	100,00
30	Castellón. Higuera.....	Idem.....	Idem.....	150,00
31	Idem. De Alcalá de Chisvert á Alcocebre.....	Idem.....	Peatón.....	400,00
32	Idem. De Villares á Forcall.....	Idem.....	Idem.....	200,00
33	Ciudad Real.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
34	Idem. Pozuelo de Calatrava.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
35	Cuenca. Rubielos Altos.....	Idem.....	Idem.....	150,00
36	Idem. Cañavate.....	Idem.....	Idem.....	100,00
37	Gerona. Peralada.....	Idem.....	Idem.....	200,00
38	Idem. Castelfullit.....	Idem.....	Idem.....	200,00
39	Granada. De Alhama á Ventas de Zafarraya.....	Idem.....	Peatón.....	400,00
40	Idem. De Motril á Calahonda.....	Idem.....	Idem.....	472,50
41	Guadalajara. Baides.....	Idem.....	Cartero.....	250,00
42	Idem. Masegoso.....	Idem.....	Idem.....	200,00
43	Guipúzcoa. Irún.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
44	Huesca. De Lacort á Campo.....	Idem.....	Peatón.....	500,00
45	Idem. Saravillo.....	Idem.....	Cartero.....	200,00
46	Idem. De Ainsa á la Carretera.....	Idem.....	Peatón.....	300,00

LA GUERRA

ANTES A DESTINOS CIVILES

significan para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes, del mismo año para su aplicación, y demás disposiciones complementarias.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				EDAD	AÑOS DE		Años.	Meses.	Días.
					Servicio.	Empleo.			
Brigada.....	Activo.....	»	Manuel Payán Alcaraz.....	33	12-4-27	9-4-0			SI.
Sargento.....	Licenciado, últimolu- gar.....	»	Cristino Prada Dafraga.....	30	6-3-1	4-11-0	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Evaristo Villa Gimeno.....	33	10-2-26	5-1-0	»	»	»
Brigada.....	Procedente de Activo	»	Antonio Felipe Calvo Martín.....	26	8-5-1	6-6-0	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Arturo Medrano Garrido.....	44	7-1-14	4-5-15	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Vicente Martínez Gallarza.....	41	6-0-0	4-5-5	»	»	»
Soldado.....	»	»	Antonio Gómez Sarriá.....	45	6-0-20	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Para la re- serva....	»	Juan Mercader Alonso.....	34	1-3-22	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Ignacio Ortega Gómez.....	35	1-11-25	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Eulogio Jiménez Herrera.....	47	6-0-0	5-1-0	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	José Gómez García.....	38	6-0-0	4-2-4	»	»	»
Cabo.....	»	»	Narciso Soler Santamaría.....	37	2-11-24	»	»	»	»
Sargento.....	Para la re- serva....	»	Jaime Recoñón Santa María.....	33	2-6-7	»	»	»	»
Idem.....	Licenciado.	»	Miguel Núñez Espeja.....	45	6-0-0	4-0-7	»	»	»
Soldado.....	»	»	Esteban Pérez González.....	41	3-0-6	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Miguel Gallego Flores.....	36	6-9-0	4-0-4	»	»	»
Cabo.....	»	»	Francisco Pérez Bayo.....	38	2-10-22	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Pantaleón Ródeñas de Pablo.....	38	2-10-7	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Tomás Belmonte Hernández.....	33	2-8-27	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Francisco Pérez Sánchez.....	36	2-8-25	»	»	»	»
Idem.....	»	»	José Santamaría Núñez.....	31	7-3-16	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Miguel Rodríguez Rodríguez.....	55	3-0-0	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Miguel Serrano Alegre.....	44	5-7-22	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	Herido en campaña.	»	José Arnán Caudet.....	41	2-3-0	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Sinforiano Castel Dordad.....	58	1-11-13	»	»	»	»
Sargento.....	Para la re- serva....	»	Silvio Burgos Guijarro.....	34	1-3-0	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Claudio Abad Romero.....	45	5-9-13	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	José María Mota Jiménez.....	35	2-2-3	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Rafael Ramis Románs.....	38	6-0-0	4-1-2	»	»	»
Cabo.....	»	»	Bartolomé Agustí Triadó.....	47	2-9-16	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Rafael Palma Álvarez.....	43	4-7-15	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Manuel González Alcaide.....	35	2-8-19	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Para la re- serva....	»	Balbino Lamo Atencia.....	32	8-5-27	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Domingo Gil Tomás.....	34	1-3-21	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Isidoro García Miguel.....	38	12-9-16	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Domingo Eresné Sayo.....	32	2-3-16	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Tomás Deñor Catarret.....	46	5-1-9	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	José Coscolluela Broto.....	48	6-0-0	2-5-3	»	»	»

Número de orden	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.
47	Huesca. De Naval á Mipanos.....	Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Correos y Telégrafos, Sección de Correos.....	Peatón.....	500,00
48	León. Boñar.....	Idem.....	Cartero.....	600,00
49	Lérida. Ribera de Cardos.....	Idem.....	Idem.....	150,00
57	Idem. De Tremp á Arón.....	Idem.....	Peatón.....	750,00
58	Madrid. Valdemoro.....	Idem.....	Cartero.....	200,00
59	Idem. Torroñ de Ardoz.....	Idem.....	Idem.....	600,00
60	Navarra. Esparoz.....	Idem.....	Cartero.....	500,00
61	Idem. Galispizco.....	Idem.....	Idem.....	125,00
62	Idem. Salinas de Pampioñal.....	Idem.....	Idem.....	350,00
63	Ormaiztegui. Villar de Condes.....	Idem.....	Idem.....	365,00
64	Oviedo. Vegafriosa.....	Idem.....	Idem.....	150,00
65	Salamanca. De Salamanca á Miranda de Azán.....	Idem.....	Peatón.....	500,00
66	Idem. Matilla de los Caños.....	Idem.....	Cartero.....	150,00
67	Idem. Villamayor.....	Idem.....	Idem.....	150,00
68	Idem. Santander. Pozazul.....	Idem.....	Idem.....	200,00
69	Idem. Orpio.....	Idem.....	Idem.....	175,00
70	Segovia. La Losa.....	Idem.....	Idem.....	200,00
71	Idem. Tabanera la Luenga.....	Idem.....	Idem.....	200,00
72	Idem. Villoslada.....	Idem.....	Idem.....	150,00
73	Sevilla.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
74	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
75	Idem. Coripe.....	Idem.....	Cartero.....	500,00
76	Idem. Bormujos.....	Idem.....	Idem.....	150,00
77	Idem. De Huetearmegil á San Leonardo.....	Idem.....	Peatón.....	550,00
78	Idem. Carrizosa.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
79	Idem. Amésilla.....	Idem.....	Cartero.....	365,00
80	Idem. Ascó.....	Idem.....	Idem.....	300,00
81	Idem. Villalonga.....	Idem.....	Idem.....	365,00
82	Idem. Cambrias.....	Idem.....	Idem.....	365,00
83	Idem. Paula.....	Idem.....	Idem.....	200,00
84	Idem. Maleras.....	Idem.....	Idem.....	200,00
85	Idem. De Quero á Camuñas.....	Idem.....	Peatón.....	700,00
86	Idem. De Puente del Arzobispo á Garvin.....	Idem.....	Primer ídem.....	600,00
87	Idem. De idem á idem.....	Idem.....	Segundo ídem.....	600,00
88	Idem. Melgar de Abajo.....	Idem.....	Cartero.....	2
89	Idem. De Villanueva á Castrodeza.....	Idem.....	Peatón.....	450,00
90	Idem. Villalba de los Alcáceres.....	Idem.....	Cartero.....	2
91	Zamora.....	Idem.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
92	Idem. Verdembán.....	Idem.....	Cartero.....	400,00
93	Idem. Villar del Buey.....	Idem.....	Idem.....	365,00
94	Idem. Salce.....	Idem.....	Idem.....	365,00
95	Idem. Juzgado. Estación de Epila.....	Idem.....	Idem.....	750,00
96	Idem. De Egoa á Castañón de Valdejasa.....	Idem.....	Peatón.....	300,00
97	Idem. Sección de Calzada de Calatrava. Ciudad Real.....	Idem íd. Sección de Telégrafos.....	Ordenanza de segunda.....	750,00
98	Idem. de la central de Madrid.....	Idem.....	Idem.....	750,00
99	Idem.....	Idem.....	Idem.....	750,00
100	Idem. de Cassá de la Selva. Gerona.....	Idem.....	Idem.....	750,00
101	Idem. de Santiago. Coruña.....	Idem.....	Idem.....	750,00
102	Idem. de Ayamonte. Huelva.....	Idem.....	Idem.....	750,00
103	Idem. de Murcia.....	Idem.....	Idem.....	750,00
104	Idem. de Algeciras. Cádiz.....	Idem.....	Idem.....	750,00
105	Juzgado municipal de Herrera del Duque. Badajoz.....	Capitanía general de la 1.ª Región.....	Aiguacil.....	2
106	Ayuntamiento de Puertollano. Ciudad Real.....	Idem.....	Vigilante de Consumos.....	2,50 diarias.
107	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,50 ídem.
108	Idem.....	Idem.....	Idem.....	2,50 ídem.
109	Idem. de Hoyo de Manzanares. Madrid.....	Idem.....	Aiguacil.....	550,00
110	Idem. de Mocejón. Toledo.....	Idem.....	Vigilante de Consumos.....	547,50
111	Idem. de Ruanes. Cáceres.....	Idem.....	Guarda municipal de la Dhesa Boyal.....	168,00
112	Idem.....	Idem.....	Aiguacil y sepulturero.....	365,00
113	Idem. de Tevar. Cuenca.....	Idem.....	Aiguacil.....	200,00
114	Idem. de Valdefuente. Cáceres.....	Idem.....	Idem.....	365,00
115	Idem. de Navas del Marqués. Avila.....	Idem.....	Vigilante de Consumos.....	2,00 diarias.
116	Juzgado Municipal de Nerva. Huelva.....	Idem de la 2.ª Región.....	Aiguacil.....	2
117	Ayuntamiento de Igl'suela del Cid. Teruel.....	Idem de la 2.ª Región.....	Idem.....	200,00

CLASES	PROVENIENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				Edad.	Servicio.	Empleo.	Años.	Meses.	Días.
Soldado.....	»	»	Manuel Carceller Peris.....	49	1-10-10	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Aniceto Narezo Collado.....	52	6-0-0	4-3-2	»	»	»
Soldado.....	Inutilizado en cam- paña. Ul- timo lu- gar.....	»	Juan Casals Sarró.....	48	9-9-28	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Liberato Juan Llopis.....	56	1-9-5	»	»	»	»
Sargento.....	Procedente de activo.	»	José Suárez Velar.....	34	6-6-1	5-9-0	»	»	»
Idem.....	Licenciado.	»	Juan Alvarez Castillo.....	53	8-5-12	6-3-4	»	»	»
Cabo.....	»	»	Julián Miguel Andrés.....	43	5-1-14	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Benito Urra Tafalla.....	43	6-0-0	5-7-16	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Eugenio Mosquera Rodríguez.....	58	6-0-0	3-10-65	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Antonio García García.....	44	6-0-0	3-9-9	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Eladio Pérez Morocho.....	40	6-0-0	4-6-24	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Patricio Hernández García.....	43	6-0-0	2-9-17	»	»	»
Soldado.....	»	»	Benito Garrido Hernando.....	33	1-6-12	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Facundo Alvaro Rodríguez.....	52	6-0-0	3-10-0	»	»	»
Soldado.....	»	»	Luis Cruz Ruiz.....	59	1-8-11	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Manuel Luque Riaño.....	31	12-0-0	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Francisco Cordobés Herencia.....	36	2-2-7	»	»	»	»
Idem.....	»	»	José Maeso Domínguez.....	46	7-9-24	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Rafael Gómez Jiménez.....	39	6-0-0	3-7-5	»	»	»
Soldado.....	»	»	Joaquín Muñoz Romanillos.....	41	0-11-20	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Faustino Barrachina Clavero.....	39	4-11-9	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Sandalio Salas Menayo.....	54	5-0-3	3-8-0	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Vicente Gil Pérez.....	54	9-4-23	5-3-22	»	»	»
Cabo.....	»	»	Ramón Rebull Aragónés.....	50	8-2-22	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Manuel Lagunas Sancho.....	35	6-0-0	5-0-0	»	»	»
Cabo.....	»	»	Roberto Vinuesa Alvarez.....	47	7-2-25	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Miguel Sancho Pérez.....	42	2-4-13	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Celedonio Casado China.....	43	3-5-8	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Feliciano Gómez Fernández.....	43	10-1-23	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Ramón Durán Martín.....	43	6-0-0	2-3-9	»	»	»
Soldado.....	»	»	Dionisio Rodríguez Cabiedes.....	58	1-4-15	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Salustiano Serrador Crespo.....	34	2-7-16	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Ruperto Cuadrillero Blanco.....	56	3-0-3	»	»	»	»
Sargento.....	Para la re- serva.....	»	Felipe Millán Martínez.....	36	2-1-29	»	»	»	»
Idem.....	Licenciado.	»	Tiburcio García Fernández.....	48	6-0-0	3-8-8	»	»	»
Soldado.....	»	»	Juan Eugenio.....	41	6-2-16	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Pablo Redondo Pérez.....	45	4-9-1	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Alejandro Martínez Ortiz.....	43	6-0-0	4-2-11	»	»	»
Cabo.....	»	»	Evaristo Retamar Soto.....	46	18-2-0	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Antonio Martínez Ruiz.....	43	3-2-25	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Saturnino Martínez Medina.....	34	6-0-0	4-4-16	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Pedro Palomino Morales.....	42	6-10-3	3-10-6	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	Narciso Costa Dalmán.....	34	6-0-0	4-6-1	»	»	»
Cabo.....	»	»	Pedro Rodríguez Gómez.....	32	8-2-22	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Emilio Duato Lecha.....	36	12-1-19	»	»	»	»
Sargento.....	Para la re- serva.....	»	Antonio Conesa Cánovas.....	34	2-3-21	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Antonio González y González.....	44	12-11-20	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Agustín Morales García.....	37	2-1-20	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Raimundo Román Castillo.....	34	1-3-27	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Isabelo Redondo Pérez.....	46	3-4-1	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Andrés Monteagudo Gómez.....	41	2-11-25	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Juan Sánchez Pérez.....	40	1-2-1	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Juan Grande Asenjo.....	43	3-10-11	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Joaquín Gascón Vicente.....	36	2-11-24	»	»	»	»

Número de orden.	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
107	Ayuntamiento de Olba. Teruel.....	Capitanía general de la 3. ^a Región...	Aiguacil.....	250,00
108	Idem de Rudillo. Idem.....	Idem.....	Aiguacil voz pública.....	40,00
109	Idem de Minaya. Albacete.....	Idem.....	Depositario del Pósito.....	50,00
110	Idem.....	Idem.....	Agente del Ayuntamiento en la capital.....	100,00
111	Idem.....	Idem.....	Aiguacil portero.....	325,00
112	Idem.....	Idem.....	Agente municipal.....	470,00
113	Idem.....	Idem.....	Director del reloj de la villa.....	206,00
114	Idem.....	Idem.....	Sereno de la villa.....	875,25
115	Idem.....	Idem.....	Peón público.....	50,00
116	Idem.....	Idem.....	Guarda de campo.....	564,00
117	Idem.....	Idem.....	Idem.....	564,00
118	Idem de Pina de Montalgrao. Castellón.....	Idem.....	Recaudador de Consumos... Guarda municipal de campo.	365,00
119	Idem.....	Idem.....	Aiguacil.....	100,00
120	Idem de Noguerauelas. Teruel.....	Idem.....	Idem.....	180,00
121	Idem de Godella. Valencia.....	Idem.....	Guardia municipal.....	680,00
122	Idem.....	Idem.....	Idem.....	680,00
123	Idem de Rubielos de Mora. Teruel.....	Idem.....	Aiguacil.....	300,00
124	Idem de Gerri de la Sal. Lérida.....	Idem de la 4. ^a Región.....	Oficial mayor de Secretaría. Aiguacil.....	750,00 206,00
125	Idem de Roquetas. Tarragona.....	Idem.....	Sereno municipal del Arrabal del Cristo.....	676,50
126	Audiencia Territorial de Barcelona.....	Idem.....	Mozo de estrados.....	500,00
127	Ayuntamiento de Cenja. Tarragona.....	Idem.....	Sereno.....	479,00
128	Idem.....	Idem.....	Caminero municipal.....	598,00
129	Idem.....	Idem.....	Aiguacil.....	635,00
130	Idem de San Clemente de Sasibas. Gerona.....	Idem.....	Aiguacil pregonero.....	150,00
131	Idem de Remolinos. Zaragoza.....	Idem de la 5. ^a Región.....	Guarda municipal de campo.	821,29
132	Idem de Munilla. Logroño.....	Idem.....	Aiguacil.....	100,00
133	Idem de Arcos de Jalón. Soria.....	Idem.....	Aiguacil alcaide de la Cárcel y pregonero.....	400,00
134	Idem.....	Idem.....	Encargado del reloj público (1).....	125,00
135	Idem de Brea de Aragón. Zaragoza.....	Idem.....	Guarda municipal.....	365,00
136	Idem de Urrea de Jalón. Idem.....	Idem.....	Idem.....	547,50
137	Idem de Belchite. Idem.....	Idem.....	Sereno.....	546,00
138	Audiencia Territorial de Pamplona. Navarra.....	Idem.....	Mozo de estrados.....	600,00
139	Juzgado de primera instancia é instrucción de Luarca. Oviedo.....	Idem de la 7. ^a Región.....	Aiguacil.....	480,00
140	Ayuntamiento de la Estrada. Pontevedra.....	Idem de la 8. ^a Región.....	Portero del Ayuntamiento y Jefe de la guardia municipal.....	981,00
141	Idem.....	Idem.....	Guardia municipal.....	912,50
141	Idem.....	Idem.....	Idem.....	912,50
142	Comisión provincial de Oranese. Carretera provincial del alto del Conso á Celanova.....	Idem.....	Idem.....	912,50
143	Ayuntamiento de Ciudadela. Menorca. Baleares.....	Idem de Baleares.....	Peón caminero del trozo primero.....	721,25
144	Junta de Arbitrios de Melilla.....	Comandancia general de Melilla.....	Peón caminero.....	500,00
144	Idem.....	Idem.....	Guardia Urbano.....	990,00
144	Idem.....	Idem.....	Idem.....	990,00
144	Idem.....	Idem.....	Idem.....	990,00
144	Idem.....	Idem.....	Idem.....	990,00

NOTA.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio antes del día 6 de Agosto. Madrid, 18 de Julio de 1918.—El Subsecretario, Ricardo Aranz.

(1) Anulado porque siendo el reloj de la Iglesia, el cargo es anexo al de Sacristán, estando, por lo tanto, exceptuado de la ley.

CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				AÑOS DE			Años.	Meses.	Días.
				Edad.	Servicio.	Empleo.			
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Fausto Gracia Navarro.....	35	2-1-5	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Enrique Lorca Vicente.....	43	1-9-19	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	Último lu- gar.....	»	Victoriano Izquierdo Peiró.....	36	2-3-24	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Luis Nevot Gorriz.....	32	2-0-21	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Antonio Tur Ribas.....	34	1-3-28	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	José Arnáu Lopez.....	43	1-5-16	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Agustín Vidal Lubils.....	34	2-2-26	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado.	»	Secundino Pertegás Segura.....	45	5-6-13	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Juan Ferrer Costa.....	54	6-0-0	3-9-0	»	»	»
Soldado.....	»	»	Domingo Ciurana Segura.....	35	1-3-14	»	»	»	»
Cabo.....	Herido en campaña.	»	Ramón Coma Millán.....	41	3-8-0	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	Jacinto Asturi Villaronga.....	42	3-2-23	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Faustino Conejos Vicente.....	33	2-2-23	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Eusebio Santa María Martínez.....	57	2-11-27	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Daniel Martínez Casamitjana.....	30	11-5-9	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	Último lu- gar.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Emilio Valiente Pedraza.....	53	15-0-0	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Cándido Ortín Piquer.....	34	2-11-27	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Andrés Rosagaray Ilundain.....	46	2-11-0	»	»	»	»
Desierto.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Faustino Blanco Incógnito.....	55	6-6-7	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Manuel Dovao Nogueira.....	39	3-0-27	»	»	»	»
Soldado.....	Herido en campaña.	»	José González Frach.....	44	5-0-6	»	»	»	»
Sargento.....	Licenciado, últimolu- gar.....	»	José Martínez Villanueva.....	31	7-9-0	4-3-0	»	»	»
Soldado.....	»	»	Miguel Hernanz Aliende.....	34	1-8-26	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Juan Gener Marqués.....	40	2-6-24	»	»	»	»
Cabo.....	»	»	Federico Muñoz Contreras.....	36	13-8-19	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Angel Alvarez Garcia.....	45	12-6-23	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Sebastián González Martínez.....	34	2-11-21	»	»	»	»
Idem.....	»	»	Francisco González Maravet.....	48	1-9-19	»	»	»	»
Soldado.....	»	»	Constantino Dabía Millán.....	50	11-11-12	»	»	»	»

próximo.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS
Sargento...	Juan Folch Cabré.....	Por venir fuera de conducto de la Autoridad militar y sin documentar en forma.
Idem.....	José Turner Castellanos.....	
Cabo.....	José Rodríguez de León Chica.....	
Idem.....	Antonio López López.....	
Idem.....	Jacinto Leiza Querol.....	
Idem.....	Mariano Martín de Loeches.....	
Idem.....	Matías Hernández Benito.....	
Idem.....	Simplicio Díaz Martín.....	
Idem.....	Miguel Bardí Lamarca.....	
Soldado.....	Juan Martínez Valles.....	
Idem.....	Elias Jiménez Díaz.....	
Idem.....	Sebastián José Sánchez Herrera.....	
Idem.....	Pascasio Boyero Arroyo.....	
Idem.....	Eusebio Muñoz García.....	
Idem.....	Mariano Sola Moreno.....	
Idem.....	Gregorio Martiáñez Narváez.....	
Idem.....	Eduardo Nogueira Tollón.....	
Idem.....	Cristóbal Margalef Piñol.....	
Idem.....	Valentín Lara Enriquez.....	
Idem.....	Hermenegildo Ortega Morante.....	
Idem.....	Lorenzo Zubiaurre San Martín.....	
Idem.....	Pascual Pastor Gómez.....	
Idem.....	Francisco Alvarez Casares.....	
Idem.....	Enrique Buendía Hernández.....	
Sargento.....	Román Royo Alonso.....	
Soldado.....	Joaquín Pañart Monéu.....	
Sargento.....	Antonio Tena Sánchez.....	
Idem.....	José Bellostas Paires.....	
Idem.....	Joaquín Rodríguez Muñoz.....	
Idem.....	Buenaventura Bravo Salazar.....	
Idem.....	Ricardo Pérez García.....	
Idem.....	Benito Blanco Arteaga.....	
Idem.....	Juan Cabanas de la Mata.....	
Cabo.....	Juan Bautista Llovet Gabalda.....	
Idem.....	Francisco Ortega Díaz.....	
Idem.....	Mariano Jiménez Bonilla.....	
Idem.....	Antonio Meiriño Sánchez.....	
Idem.....	Manuel Antelo Lamas.....	
Idem.....	Lorenzo Castillo Provencio.....	
Idem.....	José Fernández Pérez.....	
Idem.....	José Mateo Garrido.....	
Idem.....	José Ramos Lozano.....	
Idem.....	Manuel Ribé Serra.....	
Soldado.....	Crisanto Martín Hernández.....	
Idem.....	Francisco Barros Expósito.....	
Idem.....	Félix Rubio Moreno.....	
Idem.....	Alejandro Arribas Fuentes.....	
Sargento.....	José Cañagueral Segarra.....	
Cabo.....	Fermín Seguí Alvarez.....	
Sargento.....	Tomás de la Llave Laguna.....	
Soldado.....	José Plana Cerezueta.....	
Idem.....	Toribio Menchero Contento.....	
Idem.....	Abdón Pérez Alonso.....	
Idem.....	José Rodríguez Ramos.....	
Idem.....	Manuel López González.....	
Idem.....	Wenceslao Castañares Paniagua.....	
Idem.....	José Buil Torres.....	
Idem.....	Eliseo Gisbert Pla.....	
Sargento.....	Jesús Bermúdez Fariña.....	
Soldado.....	Rafael Calveiro Teirá.....	
Idem.....	Manuel Morlán Barreiro.....	
Cabo.....	Damián Brito González.....	
Soldado.....	Joaquín Quintana Alcántara.....	
Sargento.....	Antonio de la Feria Cabrera.....	
Soldado.....	Lorenzo Fadón Hernández.....	
Idem.....	José Miralles López.....	
Idem.....	Juan Mora Fuentes.....	
Idem.....	Bautista Martínez García.....	
Idem.....		Por no justificar su situación con respecto al último destino que se les adjudicó por este Ministerio.
Idem.....		Por no acreditar ser licenciados absolutos.
Idem.....		Por no acompañar certificado de aptitud con nota de bueno.
Idem.....		Por exceder de la edad de cuarenta años.
Idem.....		Por idem id. de cuarenta y cinco idem.
Idem.....		Por idem id. de sesenta y cinco idem.
Idem.....		Porque las notas de las instancias justificando la situación de sus destinos no están autorizadas con el sello de la Alcaldía.

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS
Cabo.....	Dámaso Rodríguez Alonso.....	Porque la nota de la instancia justificando la situación de su destino no está autorizada con el sello de la Administración de Correos.
Soldado.....	Julián Garro Arbos.....	Por ser retirados con haber pasivo.
Idem.....	José Vázquez Vázquez.....	
Sargento....	Evaristo Andrés Vicente.....	Por hallarse inhabilitado para obtener destinos de los comprendidos en la Ley.
Cabo.....	José Ruiz Lara.....	Por hallarse pendiente de credencial.
Soldado....	Mariano Pujol Monsuñer.....	Por no acompañar copia de su licencia absoluta, extendida en papel de undécima clase.
Idem.....	José Bertolfo Gorri.....	Por no ser inutilizados en campaña ni de sus resúmenes.
Idem.....	Casimiro Olmeda Celada.....	
Idem.....	Francisco Pino Valderrama.....	
Idem.....	Francisco Lobato Otero.....	Por no haber prestado servicio en filas.
Idem.....	Cándido Pérez Espinosa.....	Por no haberse recibido en este Ministerio el certificado de nacimiento que dice remitió y no poderse comprobar, por lo tanto, su edad.
Idem.....	Manuel Varela Incógnito.....	Por observar mala conducta, según consta en el certificado que acompaña.
Sargento..	Antonio Urbano Lara.....	Porque no acompaña copias de su licencia absoluta, toda vez que, habiendo cumplido cuarenta y seis años de edad, pasa del grupo de activo al de licenciado.
Soldado....	Gumersindo Rodríguez Romero.....	Por cumplir los cuarenta años de edad en 16 de Julio del año actual.

NOTAS.—1.ª Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo á la Ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.ª No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunían más condiciones.

Madrid, 18 de Julio de 1918.—El Subsecretario, Ricardo Aranz.

RELACIÓN nominal de los individuos que han sido clasificados en último lugar en el concurso por no haber ejercido el último destino para el que fueron propuestos por este Ministerio.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Sargento.....	Manuel López Rodríguez.	Soldado.....	Torcuato Gordo Calleja.
Cabo.....	Salvador Lozano Ruizpérez.	Idem.....	Manuel Arévalo Arroyo.

Madrid, 18 de Julio de 1918.—El Subsecretario, Ricardo Aranz.

2718

HIDALGO NOGUERA, *Antonio*; hija de José y Carmen, domiciliada últimamente en la calle de Omo, número 29, piso cuarto; comparecerá el día 3 de Agosto próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Concepción Alonso Rodríguez. 9045

2719

IGLESIAS DUBROCA, *Rosario*; hija de Agustín y Natividad; domiciliada últimamente en la calle de la Montera, número 10, principal; comparecerá, el día 15 de Agosto próximo, á las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma, con el número 1.199 del año actual. 9150

2720

MANZANO BAJO, *Hermínio*; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, número 27, segundo; comparecerá el día 4 de Agosto próximo, á las once y treinta, ante el Juzgado municipal del

distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 1.457, del año 1918. 9055

2721

MARTI TOLEDANO, *Ildefonso*; profesión empleado, estado soltero, de veintisiete años, hijo de Francisco y Patricia; domiciliado últimamente en la calle de Moratín, número 52, segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para practicar una diligencia en causa por hurto de 665 pesetas, instruida por dicho Juzgado, con el número 41, de 1918. 9017

2722

MENDIVIL TOLEDO, *Gregorio*; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 6 de Agosto próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro. 9054

2723

MIGUEL SIERRA, *Emilia*; domiciliada

últimamente en la ronda de Atocha, número 19, principal izquierda número 1; comparecerá el día 3 de Agosto próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por amenazas y uso de armas, instruido contra Agustín Cánovas Flores. 9049

2724

MILLAN RUIZ, *Aquilino*; domiciliado últimamente en Atocha, número 45, primero; comparecerá el día 1.º de Agosto próximo, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.220 del año 1918. 9057

2725

MARTO, *Teodoro*; y Victoria Portugal; domiciliados últimamente en Santa María Mercadillo (Burgos); comparecerán inmediatamente ante el Juzgado de instrucción de Lerma, para notificaries el auto de procesamiento y recibiries declaración indagatoria en causa por falso testimonio, instruida por el mismo Juzgado, con apercibimiento de que, si no

to hacer, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 9132

2726

OLIVEIRA GALLARDO, *Santiago*; vecino de Orense en exilio, término de Muros, mayor de treinta años, estado soltero, profesión marinero, color moreno, estatura elevada; comparecerá ante la Audiencia Provincial de La Coruña, á juicio oral en causa por disparo de arma de fuego el día 18 de Enero del año próximo, á las once y media de la mañana, bajo las prevenciones legales. 9163

2727

OVEJERO LOBATO, *Juan*; hijo de Juan y Gumersinda, de veintiocho años, soltero, comparecerá el día 31 de Julio actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto á la Compañía del Norte, instruído contra el mismo con el número 1088 de orden del corriente año. 9124

2728

PARDO RODRIGUEZ, *Manuel*; hijo de José y Rosalía; domiciliado últimamente en el Paseo de San Vicente, número 36, principal; comparecerá el día 31 de Julio actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo y otros, con el número 1088 de orden del corriente año. 9120

2729

PLAZA MORENO, *Rafael*; domiciliado últimamente en la calle de Santa Engracia, número 46; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. P. Reina, para ser oído en causa por estafa, instruído por dicho Juzgado bajo el número 265 de 1918. 9014

2730

PONTES BENSANILLA, *Constantino*; hijo de Emilio y Lorenza; domiciliado últimamente en la calle de Federico Redondo, número 10; comparecerá el día 31 de Julio actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 695 de orden del corriente año. 9122

2731

PRIEGO MIGUEL, *Josefa*; hija de Bernardino y de Emilia; domiciliada últimamente en la Ronda de Atocha, número 19, principal-izquierda, número 1; comparecerá el día 3 de Agosto próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por amenazas y uso de armas, instruído contra Agustín Cánovas Flores. 9050

2732

PRIEGO PARRA, *Bernardino*; domiciliado últimamente en la Ronda de Atocha, número 19, principal izquierda, número 1; comparecerá, el día 3 de Agosto próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de falta por amenazas y uso de armas, instruído contra Agustín Cánovas Flores. 9048

2733

REYES ROMERO, *Juan*; domiciliado últimamente en la calle de San Bernar-

do, 5, primero derecha; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para ampliar su declaración en causa por hurto de 75 pesetas, instruída por dicho Juzgado y Secretaría. 9066

2734

RODRIGUEZ, *Santiago*; capataz de Camineros, encargado del trozo que comprende el puente de Pizo; comparecerá, en el término de diez días, á contar desde la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Alcañices, al objeto de prestar declaración en el sumario seguido en este Juzgado, por hurto de hierro, con el número 44 de este año. 9154

2735

RODRIGUEZ LOPEZ, *Demetrio*; hijo de Enrique y de Emilia; domiciliado últimamente en Irlandeses, 8, segundo izquierda; comparecerá el 16 de Agosto, á las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruído contra el mismo con el número 1.266 del año actual. 9152

2736

RODRIGUEZ MILLAN, *Luis*; hijo de Benito y de Patricia; domiciliado últimamente en la calle de Martín de Vargas, número 6, principal, número 8; comparecerá el día 3 de Agosto próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra el mismo y otro. 9047

2737

RODRIGUEZ PALAFON, *Carmen*; domiciliada últimamente en la calle de la Cruz, número 23, segundo; comparecerá el día 1 de Agosto próximo, á las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra la misma, con el número 1.286 del año 1918. 9056

2738

BOTGER CIFRE, *Guillermo*, (s) *Pentoni*; domiciliado últimamente en Polleras; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Baleares), dentro del término de diez días, al objeto de recibirle declaración en el sumario que se instruye sobre muerte de Catalina Cerdá Crespi, consorte de Miguel Vives (s) *Bullot*. 9163

2739

RUIZ OTERO, *Carmen*; de treinta y siete años, de estado soltera, y domiciliada últimamente en el Hotel de la Palma, sito en la calle de Alcalá; comparecerá el día 8 de Agosto próximo, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 9112

2740

SANTIAGO CORTES, *Juan*; domiciliado últimamente en Cercos (Almería); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lorca, para declarar en causa instruída por robo, contra Antonio Cortés Gómez y otros. 9105

2741

TARANCO SANCHEZ, *Francisco*; y Julián de Pablo Saavedra; comparecerán el día 30 del actual, y hora de las once de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar. 9116

2742

TORRE GONZALEZ, *Evaristo de los*; hijo de Luis y Felisa; domiciliado últimamente en la calle de Tarragona, número 5, bajo; comparecerá el día 16 de Agosto próximo, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra el mismo, con el número 1.199 del año actual. 9149

2743

TRUEBA Y TRUEBA, *Pedro*; hijo de Pedro y Marcelina; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 73, primero derecha; comparecerá el día 6 de Agosto próximo, á las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruído contra el mismo. 9051

2744

VELEZ CHIRINO, *José*; domiciliado últimamente en San Roque; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de San Roque, para practicar cierta diligencia en causa instruída por hurto bajo el número 87 de 1911. 9030

2745

VIVAR DOMINGUEZ, *Bernardino*; domiciliado últimamente en la calle de Carnicer, número 12, bajo; comparecerá el día 16 de Agosto próximo, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruído contra el mismo con el número 1.252 del año actual. 9151

2746

VILARTA BENARDO, *Antonio*; hijo de Pedro y Teresa, natural de Montanissell, provincia de Lérida, profesión labrador, estado soltero, de veintinueve años, procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta, D. Mariano Olivares Canales, residente en dicha Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ceuta, 24 de Junio de 1918. El Oficial segundo, Juez instructor, Mariano Olivares. JG—3510

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, po-

viéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 564 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6751

NOBLE GOICOECHA, José; hijo de Martín y Ramona, natural de Ezcurra, provincia de Navarra, de veintidós años, de oficio labrador, su estado soltero, su estatura 1,730 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca grande, color moreno, frente espaciosa; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de Pamplona y GACETA DE MADRID, ante el señor Juez instructor, Comandante de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Jorge Cabanyes y Mata, en el Juzgado de instrucción, sito en la Ciudadela de Pamplona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 30 de Junio de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Jorge Cabanyes. JG—3552

6752

NOVO LARIÑO, José Ignacio; hijo de Jose Ignacio y María, natural de Muros, de estado soltero, profesión marintero, de veinte años; señas de este inscrito: cuerpo alto, ojos azules, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color blanco; domiciliado últimamente en Muros; procesado por prófugo, por falta de presentación en su Trozo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de Marina, D. Angel Pedro Méndez, Contramaestre mayor de segunda clase de la Armada, graduado de Alférez de Navío y Ayudante de Marina del distrito de Muros.—Muros, 5 de Julio de 1918.—El Juez instructor, Angel Méndez. JM—3531

6753

PASCUAL SABATÉ, José; hijo de Antonio y Rosa, soldado de la Cuarta Comandancia de Tropas de Intendencia, natural de Granada (Lérida), de estado soltero, profesión confitero, de veintitrés años, estatura 1,590 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en Granada; procesado por desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Capitanía General de la cuarta Región, D. José Elías y Soms, que tienen su residencia oficial en la calle de Santa Mónica, número 2, principal.—Barcelona 1.º de Julio de 1918.—El Capitán, Juez instructor, José Elías. JG—3503

6754

PEREZ, Nicomedes; hijo de padres desconocidos, natural de Zaragoza, provincia de Idem, de veintidós años, soltero, de estatura 1,545 metros, contra quien instruyo expediente por la falta de incorporación, se le notifica por medio de la presente que se le han concedido los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918 (D. O., núm. 105), y se le invita á incorporarse á este Regimiento Infantería de Galicia, número 19, de guarnición en Zaragoza, á servir el tiempo que le corresponda, en el plazo de un año, á contar desde la publicación de la Ley; pasado dicho plazo sin incorporarse, se le seguirá el expediente por rebeldía.—Zaragoza, 15 de Junio de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Valenzuela. JG—3489

6755

RAMÓN ROCA, José; soldado del Regimiento de Ceriñola, natural de Reus, provincia de Tarragona, de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber desertado; comparecerá en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, en el Cuartel de San Agustín de esta capital, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Arturo Triana, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara.—Tarragona, 2 de Julio de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Triana. JG—3557

6756

REBOLLO FRUTOS, Felipe; hijo de Pedro y de Julia, natural de Villanueva de Campean, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Zamora, de veintidós años; avecinado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Andrés Sánchez Pérez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 19 de Junio de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés Sánchez. JG—3496

6757

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Eleosardo; hijo de Angel y de Bernarda, natural de León, de veintisiete años, profesión jornalero, de 1,600 metros de estatura; domiciliado oficialmente en Baracaldo (Vizcaya), y procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá en el término de treinta días, ante D. Félix Pastor Torres, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 2 de Julio de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Félix Pastor. JG—3560

6758

RODRIGUEZ GARCIA, Manuel; hijo de Manuela; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Valencia, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Francisco Jiménez Jiménez, perteneciente al Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, residente en Ceuta, para notificarle la resolución habida en el expediente que instruyo contra el mismo, por el delito de desertión.—Ceuta á 26 de Junio de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Jiménez. JG—3515

6759

RODRIGUEZ PEREZ, José; hijo de Vicente y Manuela, natural de Fresno, Ayuntamiento de Ibias, provincia de Oviedo, avecinado en Fresno, Juzgado de primera instancia de Cangas de Tineo (Oviedo), estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Tobías de la Vega, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 29 de Junio de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Luis Telivar. JG—3523

6760

RODRIGUEZ PRIEDE, Pedro; hijo de Manuel y Manuela, natural de Ponga, (Oviedo), estado soltero, profesión labra-

dor, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Vierna Trápaga, residente en esta Plaza.—Oviedo, 27 de Junio de 1918.—El Capitán, Juez instructor, José Vierna. JG—3548

6761

RUIZ PASCUAL, Pascual; hijo de Julián é Hilaria, natural de Eguzquiza, provincia de Navarra, de veintidós años, estado soltero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de Navarra, y GACETA DE MADRID, ante el señor Juez instructor, Comandante de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Jorge Cubanyes y Mata, en el Juzgado de instrucción, sito en la Ciudadela de Pamplona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 30 de Junio de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Jorge Cubanyes. JG—3533

6762

SANGUINO CAPILLA, Manuel; hijo de Diego y María, natural de Badajoz, estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años, estatura 1,560 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; avecinado en Badajoz y en la actualidad soldado del Regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de Caballería; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del citado Regimiento, Juez instructor del mismo, D. Julián García Valbuena, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 27 de Junio de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Julián G. Valbuena. JG—3528

6763

SEVILLA ARNALDOS, Francisco; hijo de José y de Carmen, natural de Alcantarilla, provincia de Murcia, de estado soltero, oficio forjador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, D. Juan González Gordillo, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 2 de Julio de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan González Gordillo. JG—3542

6764

SOLER GONZALEZ, Pedro; hijo de Clara, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,550 metros, color sano, pelo, cejas y ojos negros, boca regular, barba naciente; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de desertión simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, D. Francisco Rovira Quintano, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 26 de Junio de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Rovira. JG—3512

6765

TEXIDÓ GALOBART, Arsenio; hijo de

Jaime y de María, natural de Sallent, provincia de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,69 metros, viste de paisano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42. D. Juan González Gordillo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 2 de Julio de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan González Gordillo. JG—3543

6766

TORRES SANTIAGO, *Diego*; hijo de Luis y de Joaquina, natural de Lorca, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del octavo Regimiento montado de Artillería, D. José Senante de Cela, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 1.º de Julio de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, José Senante de Cela. JG—3559

6767

VAREA JIMENEZ, *Benito*; hijo de Segundo y María, natural de Cervera del Río Alhama (Logroño), de estado soltero, profesión alpargatero, de veinticuatro años, estatura 1,860 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poca; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Segorbe, número 12, D. Francisco Rovira Quintana, residente en Ceuta, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde, caso de no efectuarlo.—Ceuta, 26 de Junio de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Rovira. JG—3511

6768

VAZ QUEIJA, *Cándido*; hijo de José y Catalina, natural de Ríos (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto á expediente por faltar á concentración á la Crja de Recluta de Valdeorras para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Manuel Gil y Jugo, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de San Marcial, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 30 de Junio de 1918.—El Juez instructor, Manuel Gil. JG—3501

6769

VEIGA PUENTES, *Jesús*; hijo de Bernardo y María, natural de Parte, Ayuntamiento de Montfort (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Katel Aguilera Maurici, en el Cuartel de la Carcel de esta ciudad, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vigo, 29 de Junio de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Aguilera. JG—3505

6770

VIDAL COLON, *Ramón*; hijo de José y Rosa, natural de Montanisel (Lérida), de veinticuatro años, estado soltero, de 1,685 metros de estatura; procesado por la falta grave de primera deserción; se le notifica por medio del presente edicto que se le han concedido los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918 (D. O., núm. 105), y se le invite á incorporarse al Regimiento Infantería de Girona, número 22, de guarnición en Zaragoza, en el plazo de un año, á contar de la publicación de dicha ley, á servir el mismo tiempo que los de su Reemplazo y cupo que le correspondió en suerte, advirtiéndole que pasado dicho plazo sin verificar su incorporación, se le seguirá el expediente por rebelde.—Zaragoza, 19 de Junio de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Federico Roncal. JG—3492

Juzgado de Primera Instancia

LA RAMBLA

D. Manuel Cuesta Bausa, Juez de instrucción interino de este partido por hallarse disfrutando licencia el propietario.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la nación, se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda á la busca y ocupación de un burro de nueve años, rucio obscuro, de 1,20 metros de alzada, lunares blancos en los costillares y berreado con el de la Compañía El Fénix Agrícola, propio de Francisco Romero Cano, vecino de Aguilar, hurtado en la noche del 7 del actual del sitio Tejarillo, de este rucio y término, y caso de ser habido lo remitan á disposición de este Juzgado con sus tenedores legítimos.

La Rambla, 17 de Junio de 1918.—Manuel Cuesta Bausa.—El Secretario, Licenciado Francisco Ruiberriz de Torres. JO—8102

MADRID

En virtud de providencia de 12 del actual, dictada por el señor Juez decano de los de primera instancia é instrucción de esta Corte, en el expediente que se instruye por comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia para la cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador de este Colegio, D. Florentino Tovar de Lara, se anuncia por el presente, que se insertará en los periódicos oficiales, el cese voluntario en su oficio de dicho Procurador, para que, en el término de seis meses, contados desde la última inserción de este edicto en los mencionados periódicos, puedan formularse ante este Decanato las reclamaciones pertinentes contra la indicada fianza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar, á aquel que tenga algún derecho contra la misma.

Dado en Madrid á 13 de Julio de 1918. Adolfo Suárez.—El Secretario, Antonio Aguilar. X—1651.

VALENCIA—MAR

D. José Alvarez Rodríguez, Juez de instrucción del distrito del Mar, de Valencia.

Por el presente edicto se cita y llama á Concepción Monserrat González y Emilia Monserrat González, de veinte años, solteras, sirvientas, naturales de Valencia, hijas de Antonio y de Laureana, vecinas de Barcelona, habitantes en Hostafranch, calle de San Antonio, número 6, primero-segunda, y á Miguel Gutiérrez,

cuyas demás circunstancias se ignoran, para que dentro del término de quinto día comparezcan en este Juzgado á prestar declaración, apercibiendo de que si no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo sobre corrupción de menores.

Valencia, 19 de Junio de 1918.—José Alvarez. JO—8122

Jurisdicción de Marina.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Aurelio Arriaga y Adán, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Hago saber: Que habiendo encontrado los pescadores del Peris de Abona, Bernardo Díaz Farina, José y Sebastián Díaz y Antonio Rodríguez, frente al sitio denominado Montaña Pelada, y á una distancia de dos millas, un bidón conteniendo unos 400 litros de alcohol, sin que tenga ninguna señal que pueda acreditar su primitiva procedencia, se hace público por medio de este edicto para que las personas que se crean con derecho á él se presenten á deducirlo en este Juzgado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Junio de 1918.—El Juez instructor, Aurelio Arriaga. JM—3620

D. Aurelio Arriaga y Adán, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Hago saber: Que habiendo encontrado el vecino del Peris de Abona, Diego García y García, frente á dicha costa un bidón conteniendo unos 500 litros de alcohol, sin que tenga ninguna señal que pueda acreditar su procedencia, se hace público por medio de este edicto para que las personas que se crean con derecho á él se presenten á deducirlo en este Juzgado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Julio de 1918.—El Juez instructor, Aurelio Arriaga. JM—3621

VILLAGARCÍA

D. Antonio García de los Reyes, Capitán de Infantería de Marina y Ayudante de la Comandancia de Marina de Villagarcía.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto de este Trozo Juan Triñomes Blanco, hijo de Manuel y de Claudia, de veinte años de edad, natural y vecino de la Isla de Grosa, para que en el plazo de sesenta días, contados desde la publicación de este edicto, se presente en esta Comandancia, al objeto de responder de los cargos que le resulten en el expediente de prólogo que se le sigue con arreglo á lo dispuesto en los artículos 110 de la vigente ley de Reclutamiento, y 45 de las Instrucciones provisionales para la aplicación de la misma.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes, procedan á la busca y captura de dicho inscripto, y caso de ser habido, lo pongan á mi disposición.

Villagarcía, 2 de Julio de 1918.—El Juez instructor, Antonio García.—El Secretario, Antonio Varela. JM—3481